



El Manejo de Desechos ha sido creado para definir procedimientos para: **Clasificar** en la fuente, **almacenar** correctamente, **reutilizar**, **reciclar**, y **disponer** adecuadamente los desechos sólidos no domésticos y peligrosos generados en la finca.

Los lugares generadores de los residuos son:

-  Campo
-  Postcosecha.
-  Comedor
-  Bodega
-  Dispensario médico

Para los cuales se recomendará el manejo adecuado, además de un plan de minimización de desechos, el control y las medidas de prevención, tratamiento y disposición final parano causar contaminación en los recursos agua, aire.

Los impactos a prevenir por medio del programa de manejo de desechos son:

-  Contaminación del suelo, causada por la infiltración de los líquidos lixiviados provenientes de desechos sólidos dispuestos en el suelo.
-  Contaminación del agua subterránea, causada por la infiltración de los lixiviados de los desechos sólidos que ya han contaminado el suelo y agua.

Clasificación en la fuente: los desechos serán separados de acuerdo a su clase en la fuente generadora, para esto se deberá proveer de recipientes apropiados para cada uno de ellos identificados por color de acuerdo al tipo de desechos.

-  **Color verde:** para desechos orgánicos
-  **Color amarillo:** para desechos inorgánicos
-  **Color rojo:** para desechos especiales o peligrosos



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE DESECHOS

Las medidas preventivas para la generación de desechos consisten en la implementación de las 3R, es decir, reducir, reusar, reciclar en la medida de lo posible.

Para ello se debe mantener el actual sistema de separación de desechos y de compactación del cartón, papel y plástico para disminuir su volumen, para de esta manera reducir al máximo los desechos y optimizar la disponibilidad de espacio en el centro de acopio.



MEDIDAS DE DISMINUCIÓN

- La disminución de desechos puede ser una práctica de todos los días a ser implementada internamente en la finca, por medio de capacitación del personal.

La política de disminución de desechos debe estar dirigida a utilizar en todos los casos posibles envases, de cualquier tipo y finalidad, que sean retornables. Con esto se lograría no generar residuos.

- Se deben utilizar las hojas de papel por ambos lados, para ello se colocará papeleras en cada oficina, para que se pueda utilizar este papel cada vez que sea posible.

PROCEDIMIENTOS DE RECICLAJE Y REUSO

De los desechos generados aquellos que se pueden someter a un proceso de reciclaje son los vegetales, y los que pueden reusarse dentro de la finca son: el papel, cartón, madera y metales. A continuación se detalla los procedimientos respectivos:

A) DESECHOS ORGÁNICOS

Material Vegetal

El material vegetal es el desecho que se produce en mayor cantidad en la finca, y serán los únicos a los que se le dará un tratamiento que permita su reciclaje dentro de la finca, transformándolos en abono orgánico.





-  Será recogido de las áreas donde sean generados y serán picados.
-  Una vez picado el material será colocado en las camas donde las condiciones son ideales para su transformación en compost o para el uso en el área de lombricultura.
-  Cuando esté listo el compost o humus será almacenado para su uso en la finca para la venta.
-  Se procurará la extracción de los líquidos lixiviados de la Compostera/ lombricultura para su uso como abono.

● **Papel y cartón**

El papel y cartón que tengan características para el reciclaje se acopiarán en un centro de acopio temporal y cada tres meses o cuando se tenga el volumen suficiente se enviarán a un gestor calificado para su reciclaje.

Se debe considerar que el papel se puede reusar antes de reciclarlo, además, se cuenta con un sistema para minimizar el espacio que ocupan estos desechos, para lo que se utiliza una compactadora, la cual reduce el tamaño del material, les ayuda a mantener el orden, aprovechando de mejor manera el espacio destinado para el almacenamiento temporal de los mismos.

● **Madera**

La madera residual de la construcción de invernaderos deberá almacenarse en un sitio de acopio temporal y cada seis meses o cuando se tenga el volumen suficiente se venderán para su reúso.

B) Desechos Inorgánicos

La madera puede ser donada a los trabajadores de la finca para su reúso.

Algunos pedazos de madera también puede reutilizarse en la carpintería de la finca.

Los plásticos tienen características de reciclaje y deben almacenarse de forma ordenada, dividiendo aquellos que serán reutilizados dentro de la finca.

El plástico de invernadero, la manguera de riego y el sarán se doblarán, para que pueda reducirse el espacio que ocupan.

Todos los desechos que se donarán venderán o sustituirán, deben permanecer en el centro de acopio por espacio de tres a cuatro meses como máximo.

Para el manejo de estos desechos se debe continuar con el manejo actual de los mismos, ya que la gestión y disposición de estos desechos que se tiene en la finca es muy buena.





● Desechos Metálicos

Las piezas metálicas que son consideradas como chatarra serán recolectadas por un tiempo en el cual se logre un volumen adecuado para su transporte (cada cuatro meses), cuando se alcance el volumen requerido serán entregados a un gestor calificado.

MEDIDAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS

Para los residuos orgánicos infectados con enfermedades, que no permitan su descomposición en el área de lombricultura, se elegirá una de las siguientes alternativas para el tratamiento de este tipo de desecho:

- ❖ Picarlas y dejarlas que se descompongan naturalmente.
- ❖ Tratar la materia vegetal contaminada con hongos para eliminar ese riesgo y colocar en el área de compost / lombricultura.
- ❖ Hacer estudios de factibilidad para desinfectar el material vegetal contaminado con vapor a 180°F para eliminar el riesgo de enfermedades y realizar compost /lombricultura.
- ❖ Enviarlos un Gestor autorizado para incinerar este material•
- ❖ Está terminantemente prohibido la disposición de material vegetal en las quebradas o áreas cercanas a estas, o la quema a cielo abierto,(Ministerio del ambiente ,Honduras)

Disposición Final:

La disposición final de los desechos va a depender de la naturaleza del residuo. Los residuos orgánicos de toda la finca llegarán al área de lombricultura, donde elaboran abonos orgánicos de la descomposición controlada y éstos son muy útiles como fertilizantes.

Todos los casos donde sea posible, si no es posible hacerlo, se seguirán los procedimientos descritos a continuación:

- ❖ Se clasificarán adecuadamente, separando los envases plásticos, de las fundas y las tapas.
- ❖ De la misma manera, el equipo de protección personal residual como los guantes, filtros de mascarillas y otros serán enviadas para su incineración con gestores autorizados.
- ❖ Cuando se tenga un volumen suficiente o cada seis meses se llenará el registro de envío a terceros, se pesará y se identificará adecuadamente los desechos que se enviarán al gestor.





PROCESO DE EJECUCIÓN

1° Paso: Explique en qué consisten las tres R.

2° Paso: Aplique medidas de disminución de desechos.

3° Paso: Utilice los procedimientos de reciclaje y reuso.

4° Paso: Explique qué procedimiento hace con los desechos orgánicos.



Observación

Tratamientos que se le da a: material vegetal, papel y cartón, y madera

5° Paso: Explique qué procedimientos hace con los desechos inorgánicos.



Observación

Tratamiento que se da a los desechos metálicos.





PROCESO DE EJECUCIÓN

- 1° Paso: Recoja los desechos donde son generados.
- 2° Paso: Pique y deje que se descomponga naturalmente.
- 3° Paso: Desinfecte con vapor (180 grados Fahrenheit), desechos con enfermedades.
- 4° Paso: Queme o incinere desechos que no pueda desinfectar.



Observación

Está terminantemente prohibido la disposición de material vegetal en las quebradas ó áreas cercanas a estas, o la quema a cielo abierto según el Ministerio del ambiente SERNA, Honduras.





EVALUACIÓN



1/1

TIPO DESARROLLO ESTRUCTURADO

INSTRUCCIONES

Lea cada una de las preguntas que se le formulan y conteste de manera clara y precisa.

1. Define que son desechos agrícolas
2. Identifique los lugares generadores de desechos.
3. Clasifique con colores los diferentes tipos de desechos.
4. Explique en qué consisten las tres R.
5. Cómo se aplican las medidas de disminución de desechos.

EJERCICIO PRÁCTICO

En una finca que ud está a cargo que haría con lo siguiente:

1. Tratamientos que se le da a: material vegetal, papel y cartón, y madera
2. Procedimientos que se hacen con los desechos inorgánicos.
3. Tratamiento que se da a los desechos metálicos.





GLOSARIO

1/11



ABONO (n. m.): fertilizante natural hecho de materia orgánica vegetal y estiércol, que se utiliza para fertilizar los cultivos (ver fertilizante).

ACUÍFERO (n. m.): capa de agua subterránea, también llamada nivel freático, que se puede encontrar a distintas profundidades dependiendo de la fuente que la origina. Las reservas subterráneas de agua desempeñan un papel importante en las regiones áridas, donde constituyen la principal fuente de recursos hídricos.

ADAPTACIÓN (n. f.): un proceso de adaptación es un mecanismo que conduce a una reacción apropiada en un individuo o una población que se enfrenta a cambios ambientales.

AGRICULTURA EXTENSIVA (n.f.): modo de cultivo que fomenta el aumento de las áreas agrícolas para poder aumentar la productividad. Los cultivos extensivos van generalmente acompañados de una deforestación importante (a fin de aumentar la superficie de las tierras cultivables) y de una gran utilización de fertilizantes.

AGRICULTURA INTENSIVA (n. f.): modo de producción de alimentos basado en el cultivo de plantas y la cría de ganado, con el fin de maximizar la producción en áreas reducidas. La agricultura intensiva a menudo conduce al sobrepastoreo, a los monocultivos y a la eliminación de los períodos de barbecho, lo que agota los suelos.

AGRICULTURA SOSTENIBLE (n. f.): modo de producción basado en cultivos y cría de ganado que permite utilizar los recursos naturales de forma que se mantengan y se renueven a lo largo del tiempo sin poner en peligro el futuro de las siguientes generaciones (ver desarrollo sostenible).

AGROFORESTERÍA (n. f.): método de producción de alimentos que combina plantaciones de árboles y arbustos junto con el cultivo de vegetación herbácea. La Agroforestería se recomienda a menudo para aumentar la biodiversidad de los ecosistemas agrícolas y mejorar la producción al tiempo que se reduce la degradación de la tierra.

AGROLOGÍA: f. Parte de la agronomía que estudia el suelo en sus relaciones con la vegetación.

AGROECOLOGÍA: es una disciplina científica relativamente nueva (década de los setenta del siglo XX), que frente a la agronomía convencional se basa en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles.





GLOSARIO

2/11

ARABLE (adj.): tierra lista para el arado o la producción de cultivos.

ARAR (v.): acto de remover y labrar la tierra haciendo surcos con el arado para airear el suelo y prepararlo para la siembra (adj.): condición climática determinada por una precipitación inferior a 200 mm al año.

ATMÓSFERA (n. f.): capa del aire que rodea la superficie de la Tierra.

AUTOGESTIÓN (n. f.): administración y coordinación de una empresa, compañía o actividad, por sus propios trabajadores



BARBECHO (n. m.): práctica voluntaria de interrumpir las actividades agrícolas por un período de dos o más años, de forma que permita la restauración natural de la cubierta vegetal del suelo desgastada por los diversos cultivos.

BARRERA VERDE (n. f.): banda de árboles y arbustos plantados con el fin de obstaculizarlas agresiones externas (fuego, arena, viento, de animales, etc.).

BIODIVERSIDAD O DIVERSIDAD BIOLÓGICA (n. f.): conjunto de las especies vivientes (animales, plantas, hongos, microorganismos) que componen un ecosistema.

BIODEGRADABLE: Sustancia que puede ser descompuesta con cierta rapidez por organismos vivientes, los más importantes de los cuales son bacterias aerobias. Sustancia que se descompone o desintegra con relativa rapidez en compuestos simples por alguna forma de vida como: bacterias, hongos, gusanos e insectos.

BIOGÁS (n. m.): gas combustible producido por la fermentación anaeróbica de desechos animales y vegetales y de residuos humanos.

BIOSFERA (n. f.): espacio limitado compuesto de aire, tierra y agua en el cual la vida es posible.





GLOSARIO

3/11



CERCAS VIVAS (n. f.): barreras construidas con árboles o arbustos vivos, que sirven para proteger los cultivos contra el efecto del viento y la erosión . También se usan como cercas para el ganado, y pueden servir de alimento.

COBERTURA VEGETAL (n. f.): proporción del suelo ocupada por la proyección perpendicular de las partes aéreas de las plantas sobre el suelo. Por ejemplo, si iluminásemos la vegetación desde arriba y verticalmente, la cobertura sería la proporción del suelo que está sombreado. La cobertura vegetal se expresa generalmente como un porcentaje.

CÓLERA (n. m.): enfermedad epidémica adquirida al ingerir alimentos o agua contaminada con una bacteria, el vibrión cólera.

CONDENSACIÓN (n. f.): proceso por el cual el vapor de agua (gas) se transforma en agua(líquido).

CONOCIMIENTO TRADICIONAL (n. m.): conocimiento basado en el saber de los antepasados de una población y transmitido de una generación a otra.

CUBIERTA DE VEGETACIÓN (n. f.): término general para denominar a la vegetación que cubre el suelo y que en general, son plantas de porte bajo.

CURVAS DE NIVEL (n. f.): línea trazada en un mapa que corresponde a una altitud constante.



DEFORESTACIÓN (n. f.): conjunto de procesos por los cuales se destruyen los ecosistemas boscosos por actividades humanas como la sobre explotación de madera, incendios forestales y actividades agrícolas en bosques.

DEGRADACIÓN DE LA TIERRA (n. f.): pérdida de la fertilidad del suelo relacionada con una disminución de la materia orgánica y una acumulación de minerales, o debido a cambios estructurales y físicos del suelo por la desecación, deforestación u otros procesos erosivos.





GLOSARIO

4/11

DESARROLLO SOSTENIBLE (n. m.): forma de desarrollo que respeta al medio ambiente a través del uso prudente de los recursos naturales, basado en la explotación racional y moderada de la naturaleza y sus recursos, asegurando así la manutención y continuidad de la productividad biológica de la biosfera.

DESBROZAR (v.): limpiar la tierra eliminando las hojas, ramas, cortezas y malezas.

DESECAR (v.): secar o extraer la humedad.

DESIERTO (n. m.): ambiente que se caracteriza por una sequía de la atmósfera y una extrema escasez o ausencia de lluvias, una hidrografía vestigial o ausente, y una cobertura vegetal poco desarrollada o inexistente.

DESECHO: Cosa que sobra o resto inservible que queda de algo después de haberlo consumido o trabajado: los desechos de la comida se echan a la basura.

DESINFECTAR: proceso físico o químico que mata o inactiva agentes patógenos tales como bacterias, virus y protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.

DESINFECTANTES: Los desinfectantes reducen los organismos nocivos a un nivel que no dañan la salud ni la calidad de los bienes perecederos. Algunos, como los compuestos fenólicos, pueden actuar también como antisépticos.

DIQUE (n. m.): muro o montículo de tierra que se hace para prevenir las inundaciones o contener las aguas.

DISENTERÍA (n. f.): infección intestinal causada por la infección de bacilos o amibas.



ECOLOGÍA (n. f.): estudio de las relaciones entre los seres vivos y su medio ambiente y de los mecanismos que explican su distribución, abundancia y comportamiento.

ECOSISTEMA (n. m.): comunidad de seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos y químicos en que evolucionan.





GLOSARIO

5/11

EDUCACIÓN AMBIENTAL (n. f.): tipo de educación relacionada con los conocimientos medio ambientales como la ecología, el cambio climático, la desertificación, el desarrollo sostenible, etc.

ENERGÍA ALTERNATIVA (n. f.): fuentes de energía que provienen de fenómenos naturales, como la energía solar, la energía eólica, la energía hidráulica, etc. que constituyen una alternativa menos contaminante que los combustibles fósiles. La disponibilidad de esta forma de energía es considerable.

EROSIÓN (n. f.): fenómeno que resulta del desgaste de elementos del suelo por la acción del viento (erosión eólica) o del agua (erosión hídrica), que remueve su superficie y produce la degradación de rocas y piedras.

ESCORRENTÍA: es un término geológico de la hidrología, que hace referencia a la lámina de agua que circula sobre la superficie en una cuenca de drenaje, es decir la altura en milímetros del agua de lluvia escurrida y extendida. Normalmente se considera como la precipitación menos la evapotranspiración real y la infiltración del sistema suelo.

EUFORBIÁCEA (n. f.): planta africana tropical con espinas y tallo carnoso, que se parece a las cactáceas de América.

EVAPORACIÓN (n. f.): fenómeno por el cual el agua líquida se transforma y escapa a la atmósfera en forma de vapor de agua, sin que haya sido absorbido por los seres vivos.

EVAPOTRANSPIRACIÓN (n. f.): fenómeno por el cual el vapor de agua es transferido a la atmósfera, por medio de la evaporación y de la transpiración de las plantas.



FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (del inglés: Food and Agriculture Organization of the United Nations). Organización que contribuye a mejorar la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y el nivel de vida de las poblaciones rurales.

FERTILIDAD (n. f.): fecundidad del suelo. Un suelo fértil contiene suficiente materia orgánica y minerales para asegurar el desarrollo apropiado y abundante de las plantas.





GLOSARIO

6/11

FERTILIZANTE (n. m.): compuesto natural o artificial que se utiliza para fecundar la tierra, disponiéndola para que aumente la productividad y dé muchos frutos.

FIEBRE TIFOIDEA (n. f.): enfermedad infecciosa y a menudo epidémica, que se caracteriza por una fiebre muy alta, estado de estupor y problemas digestivos graves.

FORRAJE (n. m.): pasto, hierba, pienso, monte o paja que se utiliza para alimentar al ganado.



GESTIÓN PARTICIPATIVA (n. f.): sistema de administración o gestión basado en la participación activa de una comunidad local.

GRAVEDAD (n. f.): fuerza de atracción que ejerce la tierra sobre un cuerpo u objeto.



HÁBITAT (n. m.): lugar donde viven las especies animales y vegetales.

HALÓFILA (Adj.): planta adaptada a suelos ricos en sal.

HERBICIDA (n. m.): sustancia o producto químico que destruye o impide el desarrollo de las malezas.

HORTICULTURA (n. f.): cultivo de frutas, vegetales, legumbres y especies ornamentales.

HUERTO (n. m.): pequeño terreno donde se cultivan verduras, legumbres y árboles frutales



IDH o Índice de Desarrollo Humano: indicador calculado cada año desde de 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir el bienestar. Contiene tres elementos: el nivel de la salud representado por la esperanza de vida al





GLOSARIO

7/11

nacer, el nivel de instrucción medido por la tasa de alfabetización de los adultos y el promedio de años de estudio, y el ingreso medido por el PIB por habitante teniendo en cuenta la diferencia del poder adquisitivo existente entre un país y otro.

IDIOSINCRASIA: proviene del griego 'temperamento particular'; algo proveniente del lugar en el cual se nació; costumbres, formas y rasgos.

INDIFERENCIA: Se aplica a la persona que no muestra interés, atracción o repulsión hacia nada o hacia nadie.

INVERTEBRADOS (n. m.): animales que no tienen columna vertebral.

IRRIGACIÓN (n. f.): técnica que consiste en recolectar agua y regar o distribuirla en zonas áridas



LEGUMINOSA (n. f.): hierbas, arbustos o árboles con fruto en legumbre o vaina conteniendo varias semillas. Las semillas son ricas en proteínas y pueden crecer en suelos áridos gracias a su capacidad de fijar el nitrógeno atmosférico. Los frijoles, lentejas, soja, arvejas, guisantes, etc. Son leguminosas.



MALNUTRICIÓN (n. f.): alimentación inadaptada o insuficiente.

MATERIA ORGÁNICA (n. f.): sustancia que proviene de los seres vivos.

METABOLISMO (n. m.): conjunto de procesos fisiológicos y bioquímicos que se desarrollan dentro del organismo.

MICRORGANISMO (n. m.): planta o animal que sólo se puede observar con la ayuda de un microscopio.

MINERALES (n. m.): partículas sólidas e inorgánicas que forman las rocas y que se hallan en las diversas capas de la corteza terrestre.



MONOCULTIVO (n. m.): Cultivo único o predominante de una especie vegetal en una región determinada. El monocultivo es fuente de graves desequilibrios ecológicos, ya que provoca la erosión de los suelos y favorece la aparición de plagas devastadoras.



NITRATOS (n. m.): sales minerales del ácido nítrico. Elemento nutritivo para las plantas. En las zonas de agricultura intensiva, la utilización de abono a base de nitratos y de otros fertilizantes en gran cantidad, a veces conduce a la contaminación de aguas, acuíferos y suelos.

NIVEL FREÁTICO (n. m.): nivel de las aguas subterráneas, también llamado acuífero, que se puede encontrar a distintas profundidades, dependiendo de la fuente que los origina. El nivel freático desempeña un papel muy importante en las regiones áridas, donde constituye la principal fuente de recursos hídricos.

NUTRIENTES (n. m.): término que incluye varios minerales nutritivos vitales para el buen funcionamiento de los individuos. Los nutrientes más importantes para las plantas verdes terrestres son los fosfatos, los nitratos, el potasio y otras sales minerales.



OLEAGINOSA (n. f.): planta rica en aceites, de la cual se extrae el aceite para su consumo.

OMM: Organización Meteorológica Mundial. Esta organización apoya la investigación científica sobre la atmósfera terrestre y los cambios climáticos, promoviendo el intercambio de datos meteorológicos a nivel mundial.

ONG (n. f.): Organización no gubernamental y sin fines lucrativos, cuyo trabajo se realiza de forma independiente del gobierno.

ORGÁNICO (adj.): que proviene de organismos vivos.





GLOSARIO

9/11



PERCOLACIÓN (n. m.): penetración o filtración del agua a través de los poros de una roca o de la superficie terrestre.

PERENNE (adj.): planta que vive más de dos años.

PERMEABILIDAD (n. f.): propiedad de un suelo poroso que permite la penetración del agua u otro líquido a través de él.

PESTICIDA (n. m.): producto químico peligroso destinado a eliminar plantas y animales (generalmente insectos) considerados como dañinos para los cultivos. Los pesticidas son un factor de contaminación.

PLAGA: una situación en la cual un animal produce daños económicos, normalmente físicos, a intereses de las personas (salud, plantas cultivadas, animales domésticos, materiales o medios naturales).

PLAGUICIDA: son sustancias químicas o mezclas de sustancias, destinadas a matar, repeler, atraer, regular o interrumpir el crecimiento de seres vivos considerados plagas.

PIEZÓMETRO (n. m.): instrumento que sirve para medir el grado de compresibilidad de los líquidos y el nivel de agua en los acuíferos.

POLICULTIVO (n. m.): tipo de cultivo que combina la práctica simultánea de varios cultivos distintos en una misma explotación agrícola. Al contrario que los monocultivos, los policultivos permiten equilibrar el ecosistema agrícola, aumentar la biodiversidad y desgastan menos los suelos.

POTABLE (adj.): que se puede beber. El agua potable debe estar limpia y no debe poner en peligro la salud de los que la beben.

PROYECTO PILOTO (n. m.): experimento o proyecto en fase experimental cuyo objetivo es medir y obtener resultados que guiarán el siguiente proyecto o futuras acciones.





REFORESTACIÓN (n. f.): actividad que consiste en plantar árboles en un área deforestada.

REHABILITACIÓN (n. f.): acción de restaurar el estado de una cosa para devolverle su forma original. Por ejemplo, la rehabilitación de las tierras degradadas o erosionadas por medio de la reforestación ayuda a que el ecosistema se recupere poco a poco.

RESERVA DE BIOSFERA (n. f.): zonas de ecosistemas terrestres o costero-marinos reconocidas en el plano internacional por la UNESCO como un lugar privilegiado para la investigación y la promoción del equilibrio entre el hombre y la naturaleza.



SEQUÍA (n. f.): ausencia prolongada o escasez acusada de precipitaciones.

SOBREEXPLOTACIÓN (n. f.): explotación excesiva e irracional que conlleva la degradación, y a menudo la desaparición, del recurso explotado (tierra, vegetación, agua, etc.).

SOBREPASTOREO (n. m.): alimentación o pastoreo excesivo de animales domésticos que produce la degradación.

SUBSISTENCIA (n. f.): se llama actividad o cultivo de subsistencia a un método de producción que apenas produce lo suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los agricultores o de los trabajadores. Con este tipo de actividad no se producen excedentes ni se obtienen ganancias.

SUBTROPICAL (adj.): situado cerca de los trópicos. El clima subtropical se caracteriza por temperaturas calientes y una larga estación seca.



TIFOIDEA, FIEBRE (n. f.): enfermedad infecciosa y a menudo epidémica, que se caracteriza por una fiebre muy alta, estado de estupor y problemas digestivos graves.

TOPOGRAFÍA (n. f.): descripción y representación detallada en un plano de la superficie de un terreno, con su forma, dimensiones y volumen.





GLOSARIO

11/11

TRANSPIRACIÓN (n. f.): fenómeno por el cual el agua de los seres vivos pasa a la atmósfera en forma de vapor de agua.

TUMBA, ROZA Y QUEMA: (n. f.): método de cultivo que consiste en prender fuego a un área boscosa para convertirla en tierras cultivables y agrícolas.



UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y a Cultura): ciertos programas científicos dela UNESCO contribuyen a luchar contra la desertificación, especialmente el Programa del Hombre y la Biosfera (MAB),el Programa Hidrológico Internacional(PHI) y el Programa de Correlación Geológica Internacional (PICG).



VEGETATIVO (adj.): perteneciente o relativo al proceso de crecimiento y manutención de plantas y animales.

VIVERO (n. m.): espacio o lugar reservado para el cultivo de plantas.





Bibliografía

- ◆ Adam.org.com.
- ◆ Apuntes de introducción a la medicina y veterinaria. 2011.
- ◆ Clases agrológicas USDA, soilfertility capability classification (FCC). bibliografía.test.
- ◆ (FAO/OMS,1997)
- ◆ Rincondelvago.com.
- ◆ <http://www.promipac.org>.
- ◆ <http://web.educastur.princast.es/cp/josebern/recursostic/plantas/nutricion.htm>.
- ◆ <http://www.fao.org/DOCREP/V5290S/v5290s15.htm#TopOfPage>.
- ◆ <http://www.statefundca.com/safety/safetymeeting/SafetyMeetingArticle.aspx?ArticleID=256>.
- ◆ <http://www.tpagro.com/español/microtuneles.htm>.
- ◆ <http://www.lenntech.es/aplicaciones/riego/calidad/irrigacion-calidad-agua.htm#ixzz1lvNNfbbJ>.
- ◆ <http://www.cesavemich.org.mx>.
- ◆ <http://www.cesavemich.org.m>.
- ◆ MACROTUNEL www.pymerural.org/macrotunel/
- ◆ Manejo seguro de plaguicidas bayercroscience.com.co
- ◆ PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS
- ◆ ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX POST
- ◆ FINCA FLORICOLA PRODUCNORTE S.A.
- ◆ Servicio nacional de aprendizaje SENA.
- ◆ staging1.infolinksa.com
- ◆ unhuertourbano.blogspoto
- ◆ UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
- ◆ Visión agroecologica blogspot.com
- ◆ web.educastur.princast.es
- ◆ www.hondurasasag.org.eda@fintrac.com
- ◆ www.proyectopromes.org/userfiles/file/modulo3
- ◆ www.pymerural.org (www.pymerural.org) (www.cosude.org.ni)
- ◆ www.revistaalternativa.org.mx 11

